ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático - FONDIGER

Acta N°1 Cumplimiento de Obligaciones

IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

| | |
|---|---|
| Consultoría: GEODINAMICA INGENIERIA S.A | Interventoría: TORRES ING S.A.S |
| Contrato: 170 del 2022 | Contrato: 172 del 2022 |

Supervisión de Interventoría IDIGER:GEO. PILAR DEL ROCIO GARCIA GARCIA Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio

Objeto: Elaboración de estudios, diseños y planteamiento de alternativasde reducción del riesgo por movimientos en masa en sitios deintervención prioritaria en la ciudad de Bogotá DC

| | | | |
|---|---|---|---|
| Periodo del Informe | 2/06/2022 | a | 1/06/2022 |

**Cumplimiento de obligaciones especificas**

| Item | Obligación Especifica | Cumple | No Cumple | Observaciones y/o Soporte |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Ejecutar el objeto del contrato en concordancia con los pliegos de condiciones, anexos y la propuesta presentada y acepta por la entidad, disponiendo de suficiente capacidad técnica y administrativa. | x | | El consultor ha desarrollado las actividades que se mencionan cumplidas dentro de los informes de acuerdo a los pliegos y anexo técnico al corte del presente informe ha realizado la presentación de los siguientes documentos:<br><br>PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO (SECTOR GRANJAS DE SAN PABLO)<br><br>INFORME No. 1 (SECTOR GRANJAS DE SAN PABLO) INFORME DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA Y PLAN DE EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO<br><br>INFORME No. 2 (SECTOR GRANJAS DE SAN PABLO) INFORME DE ESTUDIOS BÁSICOS, INFORME DE GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA Y EXPLORACIÓN |
| 2 | Tener la disponibilidad de los profesionales presentados en la propuesta, los cuales deben asistir a las reuniones y visitas al sitio de estudio de acuerdo con la solicitud presentada por el interventor del contrato y/o el IDIGER. | x | | Se realiza una primer visita de reconocimiento de la zona de estudio el 02 de Junio del 2022, así mismo durante el presnete periodo se han desarrollado 3 actas de reunion, 7 actas de seguimiento en campo y un acta de socialización que permiten corroborr la participación del equipo consultor en las actividades<br>Anexos Actas de Reunión y Seguimiento |

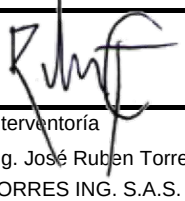
| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 3 | Cumplir con el personal mínimo presentado en la propuesta inicial y oferta económica, el cual será el encargado de ejecutar las actividades objeto del contrato, de ser necesario se deberán realizar actividades simultáneas de acuerdo con la necesidad del cronograma, adicionalmente, presentar la documentación que avale el cumplimiento de la categoría del profesional, previo a la ejecución de las actividades. | x | | Basado en el plan de cargas del consultor, se umplen con las dedicaciones postuladas para el primer mes de actividades, el cumplimiento de estas actividades se puede identificar en Anexos Actas de Reunión y Seguimiento.<br><br>Como Salvedad se encuentra pendiente por recibir el detalle del factor prestacional |
| 4 | Cumplir con el porcentaje de 6.8% de contratación de mujeres para la ejecución del contrato, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 332 de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital. | x | | Se realiza la verificación de este item teniendo en cuenta la relación de profesionales y el porcentaje de mujeres que participa en el proyecto, cumpliendo con el porcentaje requerido.<br><br>Se reciben las hojas de vida, se encuentra bajo salvedad la recepción de los contratos que permitan verificar la vinculación de las mujeres en el desarrollo de la consultoría<br>Este se presenta en el anexo Comunicaciones/ Revisión Profesionales |
| 5 | Elaborar y entregar oportunamente los informes técnicos de acuerdo con los objetivos previstos, los tiempos establecidos y los aspectos técnicos contenidos en los pliegos y según el Anexo Técnico, estos informes deben estar debidamente firmados por los profesionales que participaron en el proceso de diseño y deben ser entregados en los formatos establecidos por el IDIGER. | x | | Se da cumplimiento bajo salvedad, a la fecha no se han recibido los informes técnicos completos, a continuación se relacionan los documentos recibidos los cuales se encuentran de forma parcial y obedecen a la fase actual del desarrollo del proyecto:<br>OFERTA ECONÓMICA SITIO CRÍTICO 1 (SECTOR GRANJAS DE SAN PABLO).<br><br>PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA DE TRABAJO (SECTOR GRANJAS DE SAN PABLO)<br><br>INFORME No. 1 (SECTOR GRANJAS DE SAN PABLO) INFORME DE RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA Y PLAN DE EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO<br><br>INFORME No. 2 (SECTOR GRANJAS DE SAN PABLO) INFORME DE ESTUDIOS BÁSICOS, INFORME DE GEOLOGÍA, GEOMORFOLOGÍA Y EXPLORACIÓN |
| 6 | Rendir y presentar durante el término de ejecución del estudio, en caso de que se requiera, los informes adicionales solicitados por el interventor del contrato. | x | | Se solicita al consultor la siguiente información:<br><br>Cronograma de entregas del proyecto<br>Plan de Cargas y propuesta económica de la consultoría , se reciben los documentos:<br>-Plan de Exploración Granjas de San Pablo.<br>-Oferta económica granjas de San Pablo.<br>-Hojas de vida Consultor |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 7 | El contratista deberá cumplir con lo requerido en Programa de Bioseguridad que se requiera por las Entidades competentes. | X | | Se recibe por parte del contratista consultor los documentos correspondientes a las planillas de seguridad social y parafiscales de el personal que trabajará en campo así como el procedimiento para el desarrollo de las actividades seguras y ambientalmente amigables.<br><br>Se presenta en el documento Parafiscales personal de Campo<br><br>Se da cumplimiento bajo salvedad teniendo en cuenta que aún se encuentran documentos a nivel de seguridad y salud en el trabajo que no se han presentado tales como: Estándares mínimos SG SST |
| 8 | Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato. | x | | |

Concepto de la Interventoría sobre el cumplimiento y/o condiciones contractuales:

De acuerdo al desarrollo de las actividades durante el mes de junio, se identifica que el contratista a cumplido con salvedades las actividades técnicas y administrativas, se encuentra se encuentra pendiente por recibir la información correspondiente a los contratos de vinculación de mujeres así como los documentos referentes a los estándares mínimos del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo

Por constancia se firma a los 05 días del mes de Julio del 2022



Interventoría

Ing. José Ruben Torres Camargo (Director)

TORRES ING. S.A.S.